En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y normalizar una política de explotación del Big Data navarro para favorecer el bien común, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de abril de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a desarrollar y normalizar una política de explotación del Big Data navarro para favorecer el bien común, como, por ejemplo, en la investigación y el diagnóstico del Servicio Navarro de Salud, la lucha contra el fraude de la Hacienda Foral, la eficiencia en la explotación agrícola de nuestra Comunidad o la igualdad de oportunidades en educación, informando claramente a la ciudadanía del uso que se le está dando a sus datos”.

Pamplona, 27 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza